

DECRETO ALCALDICIO N° 1266 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 MAYO 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1117 de fecha 03 de Mayo de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "INSTALACION DE PROTECCIONES METALICAS", con cargo a Recursos Plan TEC, Liceo Requínoa, correspondiente a la adquisición 3664-15-L111.

Memo. N° 655 de fecha 17 de Mayo del 2011 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 08 de fecha 16 de Mayo de 2011, Equipo Informático DAEM, en el que adjunta Evaluación, por "INSTALACION DE PROTECCIONES METALICAS"

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

12.367.116-3	LPOBLETE	3.300.000
12.680.950-6	B & E	4.087.555
12.680.950-6	B & E	4.868.029
76.015.897-6	L y G LTDA	2.987.800
14.247.289-9	PROABRE	3.887.968

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N°3664-15-L111, por "L y G LTDA", RUT N° 76.015.897-6, por un monto de \$2.987.800 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos Plan TEC, Liceo Requínoa, a la cuenta 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)